

ACTA DE LA SESION 173 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL JUEVES
25 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Presidente: Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario: Mtro. Adrián de Garay Sánchez

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

Antes de pasar lista de asistencia, el Mtro. Adrián de Garay hizo saber a los presentes que se había recibido un comunicado del Lic. David Chacón Hernández, a través del cual justificaba su inasistencia a la sesión pues había tenido que viajar a la ciudad de Oaxaca para impartir un curso.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia y la presencia de 34 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para dar inicio a la sesión 173 a las 16:45 horas.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a la consideración de los presentes el Orden del Día que había propuesto y al no haber ningún comentario en torno a éste, se votó en forma unánime por su aprobación.

173.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la sesión 173.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA
SESION 170, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

El Presidente destacó que en respuesta a la petición de un miembro del Consejo había utilizado tres puntos diferentes del Orden del Día para someter a la aprobación las Actas y los acuerdos de las sesiones 170, 171 y 172 en lugar de incluirlas en un punto.

En relación al Acta y a los acuerdos de la sesión 170 los miembros del Consejo Académico votaron de manera unánime por su aprobación.

173.2 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 170, celebrada el 5 de septiembre de 1996.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 171, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

El M. en I. Arturo Quiroz Soto tomó la palabra para señalar que en la página 12, en el último párrafo donde aparecía su intervención acerca del folleto titulado "Sugerencias para la presentación de proyectos de investigación" faltaba precisar que él había dicho que este documento contribuiría a incrementar la "ya deteriorada imagen de la Universidad; asimismo, consideró conveniente que se añadiera que él había hecho un "fuerte llamado de atención" a las autoridades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para que tuvieran más cuidado en este tipo de ediciones.

El Presidente le mencionó que la Oficina Técnica del Consejo revisaría la grabación para incluir lo que señalaba.

El Ing. Antonio Flores dijo que en el punto 8 del Orden del Día, cuando se habían presentado las adecuaciones al plan y a los programas de la licenciatura en Economía, él había externado una felicitación al Departamento de Economía por estas adecuaciones y agregó que también había efectuado una corrección al programa de Econometría, pidió que esto se incluyera.

El Presidente le hizo ver que se había tenido problema en la grabación pues no se escuchaba con claridad, por lo cual solicitó a los miembros del Consejo Académico que cuando hicieran uso de la palabra acercaran el micrófono.

Al no haber más observaciones, el Acta y los acuerdos de la sesión 171, con las observaciones señaladas; fueron aprobadas por unanimidad.

173.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 171, celebrada el 5 de septiembre de 1996, con las modificaciones sugeridas.

5. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION 172, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

El M. en I. Arturo Quiroz Soto expresó que en la página 3, en el último párrafo, había que precisar que cuando había dicho que al revisar los documentos de los Comités de Evaluación Académica les había ido "como en feria" no se refería exclusivamente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería sino a las tres Divisiones añadió que desearía que se incorporara que él había dicho que la presentación del documento del Comité de Evaluación Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades era mejor que la de los otros documentos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle mencionó que en la página 5, en su intervención no se había puesto que él había hecho referencia a que había "equipos de trabajo" y "Áreas sólidas" y que había "Áreas que no eran lo mismo" y que les hacía falta aumentar la plantilla de personal académico.

El Presidente sometió a la consideración, con las precisiones indicadas, el Acta y los acuerdos de la sesión 172, éstos fueron aprobados por 35 votos a favor y una abstención.

173.4 El Consejo Académico aprobó por mayoría, con las precisiones sugeridas, el Acta y los acuerdos de la sesión 172, celebrada el 10 de septiembre de 1996.

6. **DECLARATORIA E INSTALACION DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LA REPRESENTACION VACANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITE ELECTORAL DEL UNDECIMO CONSEJO ACADEMICO.**

En respuesta a la invitación del Presidente la D.C.G. Ana María Monterrubio Aguilar tomó la palabra para presentar el Informe del Comité Electoral. La D.C.G. Monterrubio explicó que debido a la renuncia de la Mtra. Miriam Alfie, la representación de los profesores de Sociología ante el Consejo Académico había quedado vacante, ya que la Mtra. Alfie no tenía suplente y eso había obligado al Comité Electoral a abrir un proceso de elección extraordinaria; señaló que el Comité Electoral se había reunido para elaborar la convocatoria y establecer el calendario de este proceso, mismos que fueron aprobados por el Consejo Académico; mencionó que esta convocatoria y el calendario se habían dado a conocer especialmente a los profesores de Sociología; añadió que en el período de registro se había registrado únicamente la planilla verde integrada por Armando Sánchez Albarrán como propietario y por Francis Mestries Benquet como suplente; precisó que esta planilla había cumplido con los requisitos, por lo cual el 18 de septiembre el Comité Electoral se había instalado en sesión permanente en la Sala de Juntas del Departamento de Sociología donde había recibido las votaciones de los profesores, a continuación, leyó el Acta General de las votaciones a través de la cual se describía entre otros detalles, que el proceso había ocurrido sin incidentes; que de las 96 personas con derecho a votar habían votado 26 lo cual significaba que el 27% de los profesores del Departamento había participado; y que los resultados para la planilla verde habían sido los siguientes: 19 votos, 5 abstenciones y 2 votos anulados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO.
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
 SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Después de escuchar el Informe, éste se tuvo por recibido y el Presidente le pidió al Mtro. Armando Sánchez Albarrán que pasara a ocupar su lugar en la mesa del Consejo Académico y dio la bienvenida al propietario y al suplente.

- 173.5 El Consejo Académico declaró electos e instaló al Mtro. Armando Sánchez Albarrán y al Mtro. Francis Mestries Benquet como propietario y suplente respectivamente, de la representación del personal académico del Departamento de Sociología y tuvo por recibido el informe que presentó el Comité Electoral acerca del proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Sociología.

7 DESIGNACION DE UN NUEVO MIEMBRO PARA LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS "CRITERIOS PARA LA CREACION Y LA SUPRESION DE AREAS" Y DE DEFINIR LAS POLITICAS OPERATIVAS PARA EL FOMENTO DE LAS AREAS DE INVESTIGACION, EN SUSTITUCION DE LA MTRA. MIRIAM ALFIE COHEN.

El Presidente propuso que para guardar el equilibrio de las diferentes disciplinas al interior de la Comisión se buscara designar a un profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

No hubo ninguna objeción a esta propuesta y el Consejo Académico votó unánimemente que el Mtro. Andrés Godínez Enciso fuera el nuevo integrante de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Areas" y de definir las políticas operativas para el fomento de las Areas de investigación.

- 173.6 El Consejo Académico designó, en sustitución de la Mtra. Miriam Alfie Cohen, al Mtro. Andrés Godínez Enciso como nuevo miembro de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, modificar los "Criterios para la creación y la supresión de Areas" y de definir las políticas operativas para el fomento de las Areas de investigación.

8. INTEGRACION DE UNA COMISION ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS AREAS DE INVESTIGACION, CORRESPONDIENTE A 1996.

El Presidente señaló que de acuerdo a la convocatoria emitida por el Consejo Académico para el Premio a las Areas de investigación, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería había propuesto para este premio a las Areas de: Análisis Matemático y sus Aplicaciones y Química Aplicada y había enviado la documentación correspondiente. El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades proponía como merecedoras a este premio a las Areas de Estado y Política Económica y de Historia de México y también mandaba la documentación concerniente a estas Areas. El Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño había remitido un comunicado mediante el cual notificaba que había acordado no proponer, ante el Consejo Académico, al Area de Técnicas y



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Producción de la Comunicación para el Premio Anual a las Areas de Investigación 1996.

El Presidente expresó que sólo había cuatro Areas propuestas y que le competía al Consejo Académico otorgar el Premio para lo cual tenía que integrarse una Comisión que dictaminara sobre el otorgamiento del Premio a las Areas de investigación.

El Lic. Jacobo mencionó que en años anteriores el Consejo Académico había integrado esta Comisión en una ocasión con 10 miembros, en otra con 6 miembros y en otra con 7 miembros, propuso que la fórmula de integración fuera dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y un trabajador administrativo. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Presidente recordó que el año anterior el Mtro. Roberto Real de León había sugerido que en la Comisión no participaran los Departamentos involucrados a las Areas que podrían ser premiadas, le preguntó al Mtro. Real de León si quería retomar su propuesta, a lo cual el Mtro. Real de León indicó que había la costumbre en aras de la transparencia del proceso, que se mantuvieran al margen los profesores y los jefes de los Departamentos a los cuales pertenecían las Areas propuestas para ser premiadas. El Consejo Académico votó unánimemente por esta sugerencia.

El Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo pidió cinco minutos de receso para que los sectores se pusieran de acuerdo a quien iban a proponer.

Después del receso se propusieron como órganos personales a la Dra. Sylvie Turpin Marion y el Lic. Luis Figueroa Díaz.

Los alumnos propusieron a la Srita. Margarita González García y al Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores.

El trabajador administrativo propuesto fue el Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle.

El Consejo Académico votó en forma unánime porque ellos fueran integrantes de la Comisión.

El sector de profesores propuso a tres, por lo cual el Consejo Académico tuvo que votar por cada uno de ellos, el resultado fue el siguiente:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

M. en I. Arturo Quiroz Soto,	38 votos
Mtro. Armando Sánchez Albarrán,	25 votos
M.A.V. Bela Gold Kohan,	15 votos

Después de la votación la M.A.V. Bela Gold Kohan señaló que la División de Ciencias y Artes para el Diseño se había quedado sin representatividad dentro de la Comisión, a lo cual el Presidente le indicó que ya no se podía hacer nada, pues el Consejo Académico ya había votado.

El Presidente propuso que el plazo para que la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Areas de investigación concluyera su dictamen fuera el 24 de octubre. Esta fecha límite fue aprobada por unanimidad.

El Mtro. Roberto Real de León quiso saber si la Comisión en su metodología de trabajo iba a tomar en cuenta "las dimensiones de observación" y agregó que después de aprobadas éstas, había una declaración del Presidente acerca de la vinculación que debería existir entre la investigación y la docencia, consideró que debido a que este tema no estaba en "las dimensiones de observación" valdría la pena incluirlo. El Presidente le respondió que la Comisión no tendría la obligación de seguir las "dimensiones de observación" en términos estrictamente formales, aunque estimó que sería interesante, explicó que la Comisión tendría que considerar las bases, los considerandos y los criterios de la convocatoria y además el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico donde estaban los criterios que el Consejo Académico debería tomar en cuenta para otorgar el Premio a las Areas de investigación. En relación a la segunda observación, el Lic. Jacobo no estuvo de acuerdo en que en "las dimensiones de observación" no aparecía la vinculación docencia-investigación, pues señaló que había unas preguntas ex profeso en ese sentido.

173.7 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Areas de investigación, correspondiente a 1996 con los siguientes miembros: Dra. Sylvie Turpin Marion, Lic. Luis Figueroa Díaz, M. en I. Arturo Quiroz Soto, Mtro. Armando Sánchez Albarrán, Srta. Margarita González García, Sr. Carlos Guillermo Rivero Flores y Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle. El plazo límite que se le fijó a la Comisión para que concluyera su dictamen fue el 24 de octubre.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Adrián de Garay indicó que en ese momento se les iba a proporcionar el "Segundo Informe sobre los avances obtenidos en el servicio de la Cafetería", recordó que el Décimo Consejo Académico había formulado una serie de recomendaciones para mejorar este servicio, agregó que pocos meses después, cuando ya se había instalado el Undécimo Consejo Académico, se había integrado un grupo de trabajo, con los consejeros alumnos, para darle seguimiento a las recomendaciones, para proponer medidas adicionales y para reportar acciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

tomadas por iniciativa de la instancia administrativa. El Secretario indicó que en el mes de diciembre se había presentado el "Primer Informe sobre los avances obtenidos en el servicio de la Cafetería" y que ahora el grupo de Trabajo presentaba el Segundo Informe, mencionó que en el documento se destacaba con "negritas" las recomendaciones planteadas por el Décimo Consejo Académico y para cada una de ellas se describían las acciones que se habían llevado a cabo, asimismo indicó que en la página 3 del documento se enumeraban las acciones adicionales que la Sección de Cafetería había desarrollado a sugerencia del grupo de trabajo o por iniciativa propia, por último, destacó que en los próximos meses se tenía contemplado aplicar una encuesta a los usuarios de la Cafetería y revisar el "Instructivo para el uso y la operación de los servicios de Cafetería" y en caso de que el grupo lo considerara, le propondría al Consejo Académico las modificaciones pertinentes para actualizar este Instructivo.

A continuación, el Presidente solicitó a los presentes que si tuvieran comentarios en torno a este informe los externaran.

El M. en I. Arturo Quiroz Soto solicitó que al calce del documento aparecieran las firmas de los miembros del grupo de trabajo y del Secretario.

El Ing. Antonio Flores solicitó que se respetara el horario de servicio de la barra del personal pues informó que a las 15:15 horas ya no había comida y suspendían el servicio antes de las 15:30 horas.

La D.C.G. Ana María Monterrubio propuso que a los trabajadores se les hiciera análisis clínicos en forma periódica, dado que los análisis microbiológicos a los alimentos, al agua y a las superficies así se hacían.

El Secretario le respondió que en el caso de los trabajadores, el Contrato Colectivo de Trabajo obligaba a la Institución a que se les efectuaran dos veces al año, agregó que independientemente de esta obligación contractual, la Sección de Servicios Médicos mantenía una relación permanente, no solo con los trabajadores sino con la familia para atender también a los hijos.

La Lic. Lourdes Sánchez Guerrero pidió que se llevara a cabo una acción contra los consejeros que se habían comprometido a trabajar en el Comité Electoral y se ausentaban, dejando que todo el trabajo recayera en los que siempre habían estado participando, sugirió que se tomaran en cuenta las faltas o que se eligieran a otros miembros, agregó que había tres compañeros estudiantes que no se habían presentado.



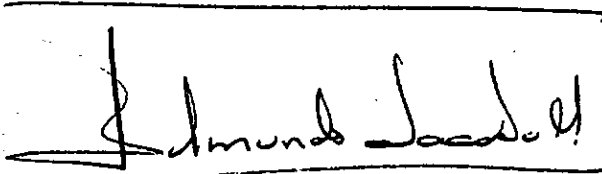
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Presidente le hizo saber que la legislación solo contemplaba que a los miembros de las Comisiones se les diera de baja por faltar a tres reuniones consecutivas o a cinco no consecutivas y que para el Comité Electoral no se establecía esta restricción. Recordó que unos años atrás, cuando se presentaban los informes aparecía la lista de asistencia, pero que algún miembro había propuesto que se eliminara argumentando que no se valía "ventanear" a los miembros del Consejo y le preguntó a la Lic. Sánchez Guerrero que si tendría interés en que se reconsiderara este viejo acuerdo, ya que podría traer el punto en otra sesión. La Lic. Lourdes Sánchez Guerrero le respondió afirmativamente.

El Sr. Víctor Gabriel Martínez Mejía explicó que no le habían avisado de que efectuaría este proceso de elección extraordinaria y por no estar enterado no se había presentado.

El Lic. Edmundo Jacobo le indicó que era el Presidente del Comité Electoral quien citaba a las reuniones y la Oficina Técnica del Consejo Académico lo apoyaba entregando los citatorios, agregó que iba a verificar con la Oficina Técnica del Consejo lo que había sucedido.

Al no haber más asuntos que tratar el Presidente dio por concluida la sesión 173 a las 17:40 horas.



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
P r e s i d e n t e



MTR. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
S e c r e t a r i o



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 174 CELEBRADA EL 29 oct. 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.